

NORMATIVA PILOTOS PRIVADOS

Equipamiento:

- Es obligatorio el uso del casco integral perfectamente abrochado. Se recomienda el uso de un casco homologado para karting.
- Es obligatorio el uso de guantes.
- Es obligatorio el uso de mono, se recomienda uno homologado para karting, así como la utilización de botines, sotocasco, HANS y protector costal.
- Es obligatorio que el piloto esté en posesión de un seguro personal de accidentes para la práctica del karting.

Vehículo:

- Es obligatorio el uso de pontones homologados (spoiler frontal y laterales, trasero recomendable).
- Cubrecadena obligatorio.
- Esta terminantemente prohibido derramar combustible u otro tipo de fluidos dentro de las instalaciones del circuito, siendo sancionado económicamente e incluso con la expulsión de las instalaciones, sin derecho a reembolso de las cuotas pagadas.
- Las piezas de repuesto retiradas, así como los neumáticos usados, han de ser depositados en contenedores destinados por la empresa para dicho fin, abonando las tasas de gestión de residuos establecidas.
- Chasis y motores deben estar en perfecto estado, cumpliendo toda normativa de seguridad. Han de estar ausentes de fugas de fluidos, riesgo de incendio o pérdida de piezas. Será potestad del jefe de pista decidir si el vehículo cumple las condiciones para circular, o por lo contrario impedir su entrada a pista.

Código de conducta en pista:

- Está prohibido fumar en los boxes.
- Está obligado a circular despacio y con mucha precaución en la zona de boxes.
- Queda prohibido realizar cambios bruscos de trayectoria, taponar o cerrar a otros pilotos.

- Extremar al máximo la precaución en los adelantamientos, (se realizarán siempre y cuando no se ponga en peligro la seguridad en la pista), con el fin de prevenir accidentes.
- Queda prohibido detenerse en la pista. En caso de avería durante una tanda, deberá apartar el vehículo de la pista y refugiarse en un lugar seguro hasta que el jefe de pista (una vez finalizada la tanda) le permita entrar a retirar el vehículo averiado. Queda prohibida la entrada en la pista de mecánicos u otras personas sin autorización previa del jefe de pista.
- En caso de ralentizar la velocidad por algún problema, debe apartarse de la trazada y levantar la mano para alertar al resto de pilotos de dicha maniobra.
- Deberá señalar la salida de pista hacia boxes levantando la mano tras reducir la velocidad.
- En caso de salida a pista del vehículo de seguridad, deberá reducir su velocidad sin realizar adelantamientos, alejando su trazada de él lo máximo posible, cuando éste realice una parada junto a la zona del incidente. Si las circunstancias lo requiriesen, o el personal de pista se lo indicara, deberán detener su vehículo o entrar en boxes.
- En caso de incumplir esta normativa, el jefe de pista podrá retirar su vehículo de la misma e impedirle volver a circular.

KVRA
KARTING
VALLE DE RICOTE